

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 57 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; asimismo, se dispensó la lectura del Orden del Día, quedando integrada por 23 puntos. De igual forma, en Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la Propuesta de Personas Candidatas a integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a las Comisiones de Administración Pública Local, así como a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una, de la Comisión de Salud para dictaminar cuatro iniciativas y cuatro puntos de acuerdo; una, de la Comisión de Bienestar Animal para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo; una, de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para dictaminar una Iniciativa Ciudadana, en materia de Uso de Suelo y un punto de acuerdo; una, por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para dictaminar seis iniciativas y una, por parte de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para dictaminar cinco iniciativas. La Presidencia precisó que la solicitud por parte de la Comisión de Salud con respecto a la iniciativa señalada en el numeral 2 de su documento, no es procedente, toda vez que el turno otorgado es únicamente para Opinión y el término es inaplazable. Así también, se informó que la prórroga para la Iniciativa Ciudadana señalada en primer lugar, correspondiente a la solicitud de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, no es procedente, derivado de que el procedimiento debe desahogarse en términos de lo previsto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En Votación Económica, en un sólo acto, se aprobaron las solicitudes de prórroga restantes. Se instruyó hacer de conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, una solicitud de ampliación de turno para dictaminar una iniciativa. Se concedió la solicitud planteada y se turnó a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, así como a la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Comisiones de referencia, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Resultados del Cuarto Trimestre de la Acción Social "Sí al Desarme, Sí a la Paz" Ejercicio 2024, así como la Copia Simple del Formato Denominado "Comprobación del Presupuesto de Recursos del Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas". El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que el Ciudadano Ángel Augusto Tamariz Sánchez, suplente del diputado Fernando Zárate Salgado, se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, para rendir su Toma de Protesta de Ley. Se designó como Comisión de Cortesía a las y los Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se rindió la Protesta de Ley y se invitó al Legislador a tomar su lugar e incorporarse a los trabajos del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó se comunique a la Junta de Coordinación Política, así como a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud; que presentó la Comisión de Salud. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.**

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las diputadas: Valentina Valia Batres Guadarrama, Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y Judith Vanegas Tapia.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 60 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Reforma al Poder Judicial; que presentaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Procuración de Justicia. Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones Dictaminadoras, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para presentar un Voto Particular.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Moción Suspensiva y para su presentación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano. En Votación Económica se desechó la Moción Suspensiva, por lo que la discusión del dictamen continuó.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en contra y a favor a los diputados Diego Orlando Garrido López y Alberto Martínez Urincho.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

La Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas Legisladoras: Lizzette Salgado Viramontes, Manuel Talayero Pariente, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Patricia Urriza Arellano, Pablo Trejo Pérez, Alejandro Carbajal González, Esther Silvia Sánchez Barrios y Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas legisladoras: Olivia Garza de los Santos, Paulo Emilio García González, Laura Alejandra Álvarez Soto, Gerardo Villanueva Albarrán, Cecilia Vadillo Obregón, Ana Luisa Buendía García, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Omar Alejandro García Loria, Israel Moreno Rivera y Juan Estuardo Rubio Gualito.

Inmediatamente, la Presidencia informó que fueron recibidas para ser discutidas en lo particular: once reservas a los artículos 29, 32, 35, Transitorios Primero, Segundo, Tercero, Séptimo y Décimo Primero, suscritas por el diputado Royfid Torres González; una reserva al artículo 35 y al Transitorio Séptimo, suscritas por el diputado Mario Enrique Sánchez Flores; nueve reservas a los artículos 27, 29, 32, 35, 38, 40, 65 y Transitorios Segundo, Octavo, Décimo Primero y Décimo Tercero, suscritas por la diputada Patricia Urriza Arellano; una reserva al artículo



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

35, apartados A, B y D, suscrita por parte de la diputada Tania Nanette Larios Pérez, y una reserva a los artículos 27, 29 y 35, suscrita por la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 49 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para referirse a las reservas de los artículos 29 y 32; 29 y 35; 35 y Transitorio 3º y 11º; 35 Apartado C, numeral 7; 35 Apartado C, numeral 8; 35 Apartado B, numeral 3; 35 Apartado C y G, numeral 1 y 6 respectivamente; 35 Transitorios 1º, 2º y 7º; 35 Apartado C, numeral 2, así como el artículo Tercero Transitorio; 35 Apartado C, numeral 3; 35 Apartado G numeral 5. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Previo al término de las presentaciones de las reservas, la Presidencia informó que se retiraron las reservas a los artículos 35 y 3º Transitorio en términos del dictamen; suscritas por parte del diputado Royfid Torres González, por lo que quedan los artículos en términos del dictamen.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, para referirse a las reservas del artículo 35 y Transitorio 7º. En Votación Económica se desecharon las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano para referirse a las reservas de los artículos 27, 29, 32, 35 y 38; 35 y Transitorio 13º; 35, y Transitorios 2º y 11º; 35 y 65; 35, Apartado B numeral 10; 35, Apartado C numeral 8 y 9; 40 numeral 4; 8º Transitorio; 38 Numeral 4. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez para referirse a las reservas del artículo 35, apartados A, B y D. En Votación Económica, se aprobaron las propuestas. En consecuencia, fueron reservadas para su Votación Nominal en conjunto de los artículos reservados.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, para referirse a las reservas de los artículos 27, 29 y



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

35. En Votación Económica se desecharon las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Agotadas las reservas, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 49 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Cómo siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Procesal Electoral, ambos de la Ciudad de México, en materia de Reforma al Poder Judicial, respecto de la Elección por Voto Popular de las Personas Juzgadoras que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y la de Administración y Procuración de Justicia. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos Votos Particulares; suscritos por los diputados Ricardo Rubio Torres y Royfid Torres González, integrante del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano respectivamente, por lo que en primer lugar se concedió el uso de la palabra para su presentación al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Partido Acción Nacional.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra para presentar su Voto Particular, al diputado Royfid Torres González integrante de Movimiento Ciudadano.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una Moción Suspensiva y para su presentación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. En Votación Económica se desechó la Moción Suspensiva. En Votación Nominal, con 06 Votos a Favor, 43 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se tomó en consideración la Moción Suspensiva, por lo que continuó la discusión del dictamen.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas Legisladoras Yolanda García Ortega, Ernesto Villarreal Cantú y Alberto Martínez Urincho.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Posteriormente, la Presidencia informó que fueron recibidas para ser discutidas en lo particular: dos reservas, la primera al artículo 123 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, y la segunda al artículo 475, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscritas por el diputado Ricardo Rubio Torres; una reserva al artículo 465 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez; nueve reservas a los artículos 3, 103, 114 Bis de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México y a los artículos 273, 466, 468, 469, 475, 478, 484, 485 y 503 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscritas por el diputado Royfid Torres González; dos reservas a los artículos 1, 4, 6, 21 Bis, 36, 46, 50, 53, 70 Bis, 71, 75, 76, 80, 116, 165, 179, 242, 251, 257, 272, 273, 356, 358, 359, 374, 376, 416, 437, 443, 444, 445, 448, 449, 450, 454, 455, 456, 461 al Título del Libro Quinto, artículo 100, 462, 463, Título Segundo, artículos 464, 465, 467, 468, 469, 470, Sexto Transitorio, todos el Libro Quinto, todos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; suscritas por la diputada Patricia Urriza Arellano.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutido en lo particular, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 46 Votos a Favor, 17 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, para referirse a la reserva del artículo 123 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, así como a la reserva al artículo 475 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, para referirse a la reserva del artículo 465 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. En Votación Económica, se aprobó la propuesta, por lo que se reservó para su Votación Nominal.

Acto seguido, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos la Presidencia decretó un Receso y siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos, se reanudó la Sesión.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia informó que las reservas a los artículos 3, 103, 114 Bis de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, así como las reservas a los artículos 273, 466, 468, 475, 478, 484, 485 y 503 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, fueron retiradas a solicitud del diputado Royfid Torres González.

Por consiguiente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para referirse a la reserva del artículo 469 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. En Votación Económica, se aprobó la propuesta, por lo que se reservó para su Votación Nominal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, para referirse a las reservas de los artículos 1, 4, 6, 21 Bis, 36, 46, 50, 53, 70 Bis, 71, 75, 76, 80, 116, 165, 179, 242, 251, 257, 272, 273, 356, 358, 359, 374, 376, 416, 437, 443, 444, 445, 448, 449, 450, 454, 455, 456 y 461, el Título del Libro Quinto, artículo 462 y 463, Título Segundo, artículos 464, 465, 467, 468, 469 y 470, 6º Transitorio, todo el Libro Quinto; todos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. En Votación Económica, se desecharon las propuestas, quedando firme el dictamen.

Agotadas las reservas de los artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados en términos del dictamen, con las modificaciones aprobadas por el Peno. Con 48 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la designación a favor de la Ciudadana Bertha María Alcalde Luján, como Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas Legisladoras: Jesús Sesma Suárez, Esther Silvia Sánchez Barrios, Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Tania Nanette Larios Pérez, Royfid Torres González, María del Rosario Morales Ramos, Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Andrés Atayde Rubiolo.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia emitió una Moción de Orden para mantener el respeto al orador, a solicitud de la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto.

#### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a la diputada Martha Soledad Avila Ventura.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 51 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia instruyó notificar a efecto de rendir la Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México a la Ciudadana Bertha María Alcalde Luján, quien se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles; por lo que se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Se rindió la Protesta de Ley correspondiente.

Por consiguiente, la Presidencia le deseó el mejor de los éxitos, tomando posesión de su encargo a partir del día 10 de enero de 2025. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así también se instruyó notificar a la persona Titular del Poder Superior de Justicia y al Consejo Judicial Ciudadano, para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; se adiciona un artículo a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y se Reforma un Artículo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos Votos Particulares; suscritos por los diputados Andrés Atayde Rubiolo y Ricardo Rubio Torres, ambos integrantes del Partido Acción Nacional, por lo que les fue concedida el uso de la Tribuna para emitir sus respectivas presentaciones.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Enseguida, al no existir oradores en contra ni a favor, se concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas Legisladoras: Elvia Guadalupe Estrada Barba, Royfid Torres González, Diana Barragán Sánchez, Erika Lizeth Rosales Medina, Esther Silvia Sánchez Barrios y Elizabeth Mateos Hernández.

Posteriormente, la Presidencia informó que fueron recibidas para ser discutidas en lo particular: una reserva al artículo 56 Bis, suscrita por parte de la diputada Lizzette Salgado Viramontes; una reserva a los artículos 158 y 278, suscrita por la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto; una reserva al artículo 291 Bis, suscrita por parte de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y diez reservas a los artículos 130, 157, 164, 180 Bis-1, 217, 240, 253, 264, 290 y 291, suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 49 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, para la preservación del debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la reserva al artículo 56 Bis. En Votación Económica se desechó la propuesta de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a las reservas de los artículos 158 y 278. Por consiguiente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas legisladoras Valentina Valia Batres Guadarrama y Juan Estuardo Rubio Gualito para hablar en contra. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la reserva del artículo 291 Bis. En Votación Económica se desechó la propuesta de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a las reservas de los artículos 130, 157 y 164, así como a la reserva del artículos 180 Bis-1. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra para referirse a la reserva del artículo 217 a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.**

En Votación Económica se desechó la propuesta de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para referirse a las reservas de los artículos 240, 253, 264, 290 y 291 a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En Votación Económica se desecharon cada una de las propuestas de modificación, por lo que quedó firme el dictamen.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Agotadas las reservas, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados en términos del dictamen. Con 48 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2025; que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, al no existir oradores en contra ni a favor, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a los diputados Ernesto Villareal Cantú y Andrés Sánchez Miranda.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.**

#### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

De la misma forma, se concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto al diputado Víctor Gabriel Varela López.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En razón de que no se recibieron reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 64 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto con modificaciones, por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Acto seguido, la Presidencia repuso el procedimiento, continuando con la presentación de un Voto Particular; suscrito por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Partido Acción Nacional, por lo que se concedió el uso de la palabra para su presentación.

Enseguida, al no existir oradores en contra ni a favor, se concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las personas legisladoras: Valentina Valia Batres Guadarrama, Omar Alejandro García Loria, Royfid Torres González, Luisa Fernanda Ledesma Alpizar, Miriam Saldaña Chairez, Rebeca Peralta León, Claudia Susana Pérez Romero y Yuriri Ayala Zúñiga.

Posteriormente, la Presidencia informó que fueron recibidas para ser discutidas en lo particular: cuatro reservas al Anexo 2, Claves S066, S054, S056; E097K2 y S025; E165; y G005, suscritas por la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto; dos reservas al artículo 7, respecto a la Alcaldía Cuauhtémoc y la adición de un artículo Transitorio, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz; una reserva al artículo 5, Clave 33CC01 y adiciona los siguientes artículos: Transitorio, Clave 03PDIV; Transitorio, Clave 012001, y adiciona un Transitorio, artículo 10, Clave 24A000 y adiciona un Transitorio, suscritas por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero; una reserva al artículo 15º 9, Claves 10P0AC 10PDTE, 10PDRT y 36PDID, suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena; una reserva al artículo 5, Clave 34C001 y al artículo 934PDHB, suscrita por la diputada Lizzette Salgado Viramontes; una reserva al artículo 9, Clave 02PDAV, 09PECM; al artículo



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

5, Clave 01CD06 y 02CDBP y al artículo 10, Clave 32A000, suscrita por la diputada Claudia Susana Pérez Romero; una reserva al artículo Transitorio 15º, suscrita por el diputado Mario Enrique Sánchez Flores; una reserva al Anexo 5º A, suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano y una reserva a los artículo 5, 7 y 9, suscrita por el diputado Omar Alejandro García Loria.

En razón de que fueron recibidas las reservas para ser discutidas en lo particular, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 65 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a las reservas del Anexo 2, Claves S066, S054, S056; E097K12 y S225; E165 y G005. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la reserva del artículo 7, respecto a la Alcaldía Cuauhtémoc y para la adición de un artículo Transitorio. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a las reservas del artículo 5, Clave 33CC01; y para la adición de los siguientes artículos: Transitorio Clave 03PDIV; Transitorio y Clave 012001; un Transitorio; el artículo 10, Clave 24A000 y un Transitorio. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la reserva del artículo 15º 9, Claves 10P0AC 10PDTE, 10PDRT y 36PDID. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la reserva del artículo 5, Clave 34C001, así como a la reserva del artículo 934PDHB. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a las reservas al artículo 9, Clave 02PDAV, 09PECM; al artículo 5, Clave 01CD06 y 02CDBB y al artículo 10, Clave 32A000. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Inmediatamente, la Presidencia informó que la reserva al artículo 15º Transitorio, se retiró a solicitud del diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por lo que quedó el artículo en términos del dictamen.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la reserva al Anexo 5º. En Votación Económica, se desechó la propuesta, por lo que quedó firme el dictamen.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional al artículo 5, así como a los artículos 5, 7 y 9. En Votación Económica, se desecharon cada una de las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Agotadas las reservas, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados en términos de dictamen. Con 66 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron tres solicitudes de incorporación de asuntos al Orden del Día. Se instruyó su lectura. En Votación Económica se aprobó la inclusión de los asuntos de referencia. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la actualización al Orden del Día, así como la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, la Presidencia, informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Olivia Garza De los Santos, mediante el cual solicita el Retiro de Solicitud de Licencia Temporal. Se dio lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos administrativos a los que haya lugar.

También, la Presidencia, informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Fernando Zárate Salgado, mediante el cual informa de su reincorporación



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

al cargo. Se dio lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia, dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/033/2024, por el que se propone al Pleno la Integración de la Comisión Permanente y de la Mesa Directiva, así como el Calendario de Sesiones, correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Se dio lectura a los Resolutivos del Acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia emitió un mensaje ante el Pleno con motivo de la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, de la III Legislatura.

Se realizó la Clausura al tenor de la siguiente Declaratoria:

*“Esta Presidencia, declara concluidos los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario del Primer Año Legislativo, de la III Legislatura”.*

Finalmente, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, para realizar la entonación del Himno Nacional Mexicano.

Agotados los asuntos en cartera, siendo la hora uno con catorce minutos del día 24 de diciembre de 2024, la Presidencia levantó la Sesión y citó a los Integrantes de la Comisión Permanente para la Sesión de instalación, la cual tendrá verificativo al término de la presente Sesión.